

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 43.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca. . . . . 1'25 ts.  
Fuera de idea, un trimestre. . . 4'00 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTECIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.ª

Viernes 7 de Octubre de 1904

AÑO XL—Núm. 8.269

## Informe

de la Cámara de Comercio de esta capital á la propuesta de ferrocarriles secundarios formulada por la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Salamanca 28 de Septiembre de 1904.

Al señor Gobernador civil de la provincia:

La Cámara de Comercio que tengo la honra de presidir, ha examinado la propuesta de ferrocarriles secundarios inserta en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 3 del corriente mes, y cumpliendo gustosa la misión informativa con que V. S. se ha servido honrarla, tiene el honor de manifestar lo que sigue:

Considera como de interés preferente para la vida comercial y mercantil de la provincia, la construcción de un grupo de ferrocarriles secundarios formados por una línea de circulación, que, partiendo de la estación de Salamanca y siguiendo la margen derecha del río Tormes hasta Ledesma y después por la izquierda de este río y por toda la Ribera del Duero, con un ramal que penetra en la provincia de Zamora, coincida con la concedida, y no adjudicada, por ley de 2 de Agosto de 1895 y otra de penetración hacia dicha Ribera que, partiendo de Bogajo en la línea de Salamanca á la frontera de Portugal, y pasando por Vitigudino vaya á unirse con la anterior en las inmediaciones del pueblo de Alzendra.

Considera la Cámara que basta consultar el mapa de la provincia para formarse idea de la importancia que, bajo el punto de vista mercantil, ha de tener el grupo de vías secundarias indicado. Los grandes cursos de agua atraen las industrias, y en sus riberas y proximidades, la población es más densa y la vida comercial más activa y floreciente. A estas zonas debe atenderse en primer término, para favorecer al tráfico y movimiento de productos. Así se ve que por la derecha del Tormes, en el trayecto de Salamanca á Ledesma, se desarrollan industrias tan importantes como la fábrica de harinas de Zorita, que desenvuelve anualmente un tráfico de 20.000 toneladas, las canteras de Villamayor, que surten de piedra de construcción á esta ciudad, diferentes aceñas y molinos, y el importantísimo balneario de Ledesma, que aun cuando situado en la margen izquierda del río, recibe la actividad y el movimiento por margen derecha, á beneficio de un puente construido por el Estado, en el que se invirtió una muy respetable cantidad.

Y otra ventaja no pequeña para la explotación de las líneas secundarias, que sigan los grandes cursos de agua será la de utilizar la fuerza hidráulica que las grandes masas de agua ofrecen, ya en saltos establecidos, ya en los que puedan establecerse, para la producción de energía eléctrica que sirva de motor, sencillo, económico y poderoso para remolcar los trenes.

El mercado y la plaza de Ledesma son importantísimos. Su tráfico, según datos oficiales, es de 7.000 toneladas para el mercado y otras tantas de las industrias harineras, de curtidors, de tejidos, etc.

Los ganados que concurren al mercado llegan al número de 8.000 cabezas de raza bobina, y 64.000 de cerda por año.

En relación con el apartado (b) de la regla tercera de la Real orden de 8 de Agosto pasado, tienen gran interés las líneas que forman el grupo propuesto, toda vez que puede sustituir con ventaja, las carreteras de Ledesma á Fermoselle y de Ciudad Rodrigo al mismo punto que figuran en el plan, y en las que ya se han construido algunos trozos.

Las líneas que figuran en segundo y tercer lugar en la propuesta inserta en el Boletín del día 3 del corriente, podrán formar otro grupo que uniese el ferrocarril del Norte con el de Salamanca á Portugal, cruzando en Béjar la línea del Oeste ó de Plasencia á Astorga. Esta línea tendría uno de sus extremos en la estación de Avila y el otro en la de Fuente de San Esteban y siendo transversal á las tres grandes vías férreas citadas, fomentaría el tráfico de las productivas comarcas de la Sierra de Francia en Salamanca y de la extensa zona del Barco y Piedrahita en Avila con los ferrocarriles de vía normal en explotación antes citados.

El ferrocarril que figura en cuarto lugar en la propuesta, sería de gran interés enlazándose con otras líneas que por la provincia de Cáceres, tengan

unión con la línea de Madrid, Cáceres y Portugal. En el trayecto que habría de recorrer dentro de esta provincia, resolvería un problema de tráfico de antiguo, planteado entre la productiva Sierra de Gata y la estación de Ciudad-Rodrigo, en la línea de Salamanca á la frontera de Portugal. La Cámara considera esta comunicación ferroviaria, digna del mayor interés, porque favorecería y fomentaría el tráfico comercial y el movimiento mercantil de las importantes regiones extremeña y salmantina que habría de cruzar.

La línea que figura en 5.º lugar en la propuesta tantas veces citada está incluida en el grupo que la cámara propone como preferente en el párrafo segundo de este informe y no se considera necesario hacer mención especial de esta línea.

Es cuanto tiene el honor de informar á V. S. la Corporación de su presidencia, etc., etc.

## Alcance Postal CONGRESO

Madrid 6

A las cuatro ocupa la presidencia el señor Romero Robledo, y toman asiento en el banco azul los señores Sánchez Guerra y Domínguez Pascual, dando comienzo la sesión. Las tribunas vacías, y en los escaños muy pocos diputados. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

### Ruegos y preguntas

El señor Villanueva pide la reproducción de una proposición de ley que presentó en la actual legislatura.

El señor Nougués dirige varios ruegos á los señores ministros de la Gobernación, de Instrucción pública y de Agricultura.

Se ocupa el orador del auto dictado por el Juzgado eximiendo de responsabilidad á varios individuos que fueron procesados con motivo de la espantosa catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Entrambasaguas (línea del ferrocarril de Aragón).

Pide que se traigan á la Cámara varios documentos relacionados con este asunto.

El señor Morayta se lamenta de la forma con que se hacen las denuncias de El País, perjudicándole en más de 1.000 pesetas cada vez que se le denuncia, pues no logra enviar á provincias el número, aun quitando el artículo pécaminoso.

El señor Sánchez Guerra dice que eso de las 1.000 pesetas no es posible, porque tal cantidad representa una tirada de 400.000 ejemplares, que no tiene El País.

El señor Morayta: No es exacto.

El señor Sánchez Guerra: Cada pliego de papel vale un cuarto de céntimo.

El señor Morayta: Tres céntimos y medio, no un cuarto de céntimo.

El señor Burell solicita que se traigan á la Cámara todos los documentos relacionados con los sucesos, procesos y denuncias sobre Alcañal del Valle.

El señor marqués de Casa-Torre reproduce una proposición de ley que formuló en la anterior legislatura.

### Orden del día

Prosigue el debate iniciado por la interposición del señor Vincenti sobre el descanso dominical.

El señor Azórate continúa su discurso de la sesión de ayer.

Estima como una insigne torpeza del Gobierno el haber autorizado la venta y reparto de los diarios en domingo; pues así los periodistas y tipógrafos, en vez de descansar, trabajan más, porque han de hacer siete números del diario en seis días.

Se ocupa del dictado de «ley clerical» que se aplica á la del descanso y rechaza enérgicamente aquél.

España es un país clerical, no por la ley del descanso, sino porque no tiene libertad de cultos y porque no es independiente el Poder civil; España es clerical porque el laicismo es ahogado y ahorrado continuamente, no porque se descansa el domingo.

Termina diciendo que el Instituto de Reformas Sociales no ha hecho más, en el reglamento de la ley del descanso, que desenvolver el espíritu de ésta.

El señor Sánchez Guerra elogia la nobleza y rectitud que el señor Azórate ha puesto en su discurso.

Sostiene que la ley del descanso ha

sido acogida con general aplauso por la mayoría, y que la prensa de provincias, sin excepción, la ha defendido; se extraña de que los periódicos madrileños la ataquen ahora tan sañudamente, cuando antes de promulgada abogaron por ella.

Termina diciendo que el Gobierno está satisfecho de haber defendido, con motivo de esta ley, la garantía y derechos del poder civil.

(El señor Dato pide la palabra.)

El señor Azórate rectifica y dice que en lo que la ley del descanso se relaciona con la prensa, no hay más que dos soluciones: ó que no se publiquen los periódicos de la noche el domingo y los de la mañana el lunes, ó que se publiquen sin interrupción, suprimiendo en aquel caso la venta y reparto en domingo.

El señor Sánchez Guerra rectifica brevemente.

El señor barón del Sacro Lirio habla para alusiones, declarándose individualista y partidario del descanso semanal.

El señor Dato habla para alusiones, y dice que ante los obreros ha combatido el socialismo, porque él no es socialista, ni individualista, sino intervencionista, siguiendo en esto la política del señor Cánovas del Castillo, á saber: mejorar la situación del obrero hasta donde sea posible.

La intervención del Estado en las cuestiones obreras es necesaria, más aún obligatoria, y la ley del descanso dominical responde á esa función tutelar del Estado. Así lo sostuvieron el señor Cánovas y el señor Silvela y hoy el señor Maura.

Mis discrepancias de criterio con el señor Romero Robledo no entrañan cuestión de disciplina; más hondas diferencias separan tal vez á algunos individuos en el partido á que el señor Vincenti pertenece.

Niega que la ley del descanso ataque la libertad individual.

Lamentase de que los obreros no tengan representación propia en el Parlamento.

Termina diciendo que el partido conservador irá á la solución de los problemas obreros y sociales decididamente, pero con prudencia. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Vincenti: El señor Dato se ha aprovechado de mi discurso para contentar al señor Romero Robledo. (Rumores en la mayoría. Voces: No, no.)

Yo no soy individualista como el señor Dato supone: sigo en estas cuestiones las ideas y las teorías del señor Canalejas.

Prosigue el orador y alude repetidamente al señor Romero Robledo.

El señor Presidente (con gran prosopeya): El señor Romero Robledo no está aquí. (Risas.)

El señor Vincenti: ¿No?

El señor Presidente (solemnemente): ¡No! (Risas.) Ya hablará alguna vez, cuando lo estime necesario.

El señor Vincenti prosigue, y dice que las ideas del señor Dato no están en su centro dentro del partido conservador.

Aquí añado—los conservadores son liberales, y los liberales son conservadores... (Grandes risas en los bancos de la mayoría.) Algunos, algunos.

El señor Nocedal: ¡Digo!... ¡Lo que pasará en cuanto se haga la unión! (Risas.)

El señor Vincenti prosigue y califica al Instituto de Reformas Sociales de «pantalla del Gobierno.» (Rumores.)

El señor Sánchez Guerra: De ninguna manera; yo soy el responsable; yo oigo al Instituto y después resuelvo.

El señor Dato rectifica ó insiste en que él no es socialista, lo que no quita para que sea partidario del mejoramiento de la situación del obrero.

El señor Burell comienza diciendo que la Prensa no ha combatido el sentido de la ley del descanso dominical.

Dice en un párrafo hermosísimo que es muy consolador ver al señor Dato abogar por el mejoramiento moral y material del obrero y no espantarse ante el socialismo, cuando el Gobierno sacrifica, en honor al Vaticano, el liberalismo español en un convenio inaudito, cuando en el Paraninfo de la Universidad Central un catedrático invoca la Inquisición.

A continuación se ocupa detalladamente del descanso dominical en cuanto con la Prensa se relaciona.

Le contesta el señor Sánchez Guerra. Continúa la sesión.

## SENADO

A las tres y media el general Azórate pronuncia la sacramental palabra de «ábrese la sesión».

Ocupa el banco del Gobierno los ministros de Estado, Guerra y Hacienda. La concurrencia de senadores es más escasa que el día anterior.

El señor Jimeno dirige una pregunta al ministro de la Guerra respecto al proyecto de ley que tiene en estudio acerca del servicio militar obligatorio.

Manifiesta que tal servicio es una reforma útil que producirá honda transformación en el ejército, beneficiando á las clases menesterosas y ennobleciendo el uniforme del soldado, pues á éste le convertirá en ciudadano y al ciudadano en militar.

El ministro de la Guerra contesta al orador sincerándose de su proceder.

Le manifiesta que si la comisión tarda tiempo en emitir su dictamen, es por haber abierto una amplia información, pues el servicio militar obligatorio, interesando á todas las clases sociales, debe ser discutido con detenimiento, á fin de que dicha ley sea obra nacional y no de un partido político determinado.

Se declara responsable por dichas razones de la dilación que sufre la discusión de dicho proyecto en el Senado.

Los señores Jimeno y ministro de la Guerra rectifican.

El Presidente de la Comisión, auxiliado por el señor Jimeno, le contesta, manifestándole que como la Comisión no quiere proceder con ligereza ha abierto una amplia información á fin de que el dictamen que emita sea fruto de un conocimiento y razonado estudio, siendo dicha información causa de la lentitud en dar dictamen.

El marqués de Aguilar de Campó, con motivo de la pregunta que el señor Pulido dirigió al ministro de la Gobernación respecto á naturalización de extranjeros en España, ruega al presidente de la Cámara que ponga en conocimiento del ministro aludido su deseo de que remita al Senado, no solo los expedientes de naturalización informados desfavorablemente, sino también los que han sido resueltos favorablemente.

El señor Pulido dice que solo le interesan aquellos expedientes que han sido informados negativamente; pero que no tiene inconveniente alguno en que sean también enviados á la Cámara los expedientes que fueron resueltos favorablemente, pues así mejor se podrá ver el acierto ó desacuerdo de las resoluciones.

### La cuestión de las subsistencias

El señor Sanz y Escartín explana su anunciada interpelación acerca de las subsistencias.

Dice que la mayoría de las huelgas obedecen al encarecimiento de las subsistencias, como se ha podido comprobar en las promovidas en toda España y principalmente en Vizcaya.

Tal encarecimiento, agrega, hace imposible la vida, no sólo á los obreros sino á la clase media, principalmente á los funcionarios del Estado, los cuales, con el desouento que sufren en sus haberes de un 15 por 100 y la depreciación de la moneda en un 35 por 100, ven mermados sus sueldos en un 50 por 100.

Lee una estadística, con la que de muestra que, desde el año de 1891 hasta la fecha, artículos de primera necesidad como son la carne, el tocino, el bacalao, el arroz y las patatas han experimentado un aumento de un 50, de un 35, de un 55, de un 80 y de un 53 por 100.

Como medidas tónicas, aplaude las referentes al fomento de la Marina mercante y del turismo.

Dedicada grandes elogios á las leyes desmonetizadoras de Rodríguez y Urzáiz, y pide su cumplimiento al ministro de Hacienda, pues mediante ellas bajarían los cambios.

El ministro de Hacienda contesta reconociendo la gravedad que encierra la palpitante cuestión del encarecimiento de las subsistencias.

Dice que el Gobierno se preocupa de tal problema y que en los presupuestos próximos atenúa los descuentos á los funcionarios del Estado para hacerlos más fácil la vida, y que, sin aguardar á que llegue el primero de año, serán suprimidos los impuestos que gravan los transportes de los artículos de primera necesidad.

Respecto á la revisión arancelaria, manifiesta que por ahora nada dice, aplazando la discusión con el señor Sanz y Escartín.

En cuanto á la ley desmonetizadora

del señor Rodríguez, afirma que es uno de los mayores convencidos, acaso el único.

### Orden del día

Reforma de la ley Hipotecaria.—Se pone á discusión el dictamen y voto particular formulado, reformando la ley Hipotecaria.

El señor Sánchez Román apoya el voto particular de que es autor.

Encarece la importancia de la reforma que se discute, que por revestir un carácter técnico y legal, no despierta el interés de los debates políticos, que son siempre sensacionales.

Hace historia de los proyectos de ley presentados para la reforma de la Hipotecaria.

(Continúa la sesión.)

RIVERA.

## Alcación del Alcalde

«A mis queridos paisanos

Una vez más habéis atendido con largueza las indicaciones que me permití haceros en la última alcación, demostrando cuán arraigados están en vosotros los nobles sentimientos que engrandecen á los pueblos.

La actitud de la ciudad de Salamanca en la visita del Monarca, ha sido digna del renombre de ilustrísima que aquélla ostenta, y por ella me complazco en felicitaros con la efusión más intensa que ha sentido mi alma.

Digno recibir esta sincera expresión de gratitud con el leal testimonio de mi personal afecto.—El Alcalde, Antonio Díez.

## TRIGOS

### El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En el mercado de ayer se cotizaba el trigo á 50 1/2 y 51 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Ceneno, á 39 reales.

Cebada, á 32.

Algarrobas, á 40.

### Tamames 5.

Con regular concurrencia se celebró este último mercado cotizándose los artículos presentados á los precios siguientes:

Trigo, de 12 25 á 12 50 pesetas la fanega; ceneno, á 10 50; cebada, de 9 25 á 9 50 harina, á 7 50, y algarrobas á 11 25

Patatas, de 1 25 á 1 40 pesetas arroba; melocotones, á 1; uvas, á 1 50 y queso de cabra, á 12 50.

En el ganado moreno también se vió animación, vendiéndose al destete, de 12 á 13 pesetas, de medio año, de 20 á 25 pesetas y grandes para ceba, según peso, calculando la arroba de 14 á 15 pesetas.—El Corresponsal.

## Las obras del mercado

Por haberse ocupado nuestro Ayuntamiento, en la última sesión, de este asunto, que con tanta razón ha preocupado la opinión durante mucho tiempo, en Salamanca, hemos procurado enterarnos detalladamente de lo ocurrido para tener al corriente á nuestros lectores.

Esta mañana visitamos al Secretario del Ayuntamiento, señor Girón Severini, quien, con la mayor amabilidad, nos facilitó los siguientes datos que explican suficientemente lo sucedido.

El contratista del nuevo mercado, don Santiago Flores, presentó con fecha 23 de Abril de 1904 una reclamación al Ayuntamiento. Esta reclamación abarcaba dos extremos: 1.º, que designado el terreno en que se había de cimentar el nuevo mercado con el nombre genérico de tierras, habían resultado margas y rocas que hacían mucho más costosos los trabajos y 2.º, que acordado en un principio que las tierras que resultarían del desmonte de la parte superior se echaran en la parte inferior y cambiando después este proyecto, había habido necesidad de acarrear estas tierras á sitios diferentes y distantes, lo que también había hecho aumentar los gastos. Por todo lo cual, el señor Flores pedía se le pagara, como indemnización, la cantidad de 5.730 pesetas.

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostasia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## Compañía Francesa del GRAMOPHONE

Barcelona



Unico depósito en Salamanca  
Prudencio Santos Benito  
—PLAZA MAYOR, 17 y 18—  
Se envían catálogos a quien los pida

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE  
**Pantaleón Martínez**  
Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:  
**DON MANUEL VICENTE--Plaza Mayor 25**

## BUENA OCASION

Para adquirir una hermosa finca donde vivir con toda comodidad, en sitio de las mejores condiciones higiénicas, dando a la par colocación al capital con bonito interés y seguridad de mejora cada día,

«SE VENDEN» al contado ó en plazos, los dos magníficos hoteles, números 2 y 4 del BARRIO DE MIRAT, recientemente tejados y terminadas las tabiquerías de firmes, terrazas y subida; las divisiones interiores pueden hacerse y ser decoradas las habitaciones a voluntad y gusto del comprador.

Estos hoteles completos, son apropiados para grandes oficinas, colegios, etc. También están dispuestos y se venden para dividirse en dos pabellones independientes, constituyendo cada uno de éstos tres hermosas y cómodas viviendas de fácil y seguro arriendo.

En la misma forma se venden cuatro de las casas correspondientes a las calles cuarta y quinta, para una ó dos viviendas independientes cada una.

Para más detalles y tratar, con su dueño  
**Don Juan Casimiro Mirat**

### A LAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar abrigos y sombreros vean los últimos modelos que se han recibido en el **MODELO DE PARIS**, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda a precios sin competencia.  
Al "Modelo París", Plaza Mayor, 25

### Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.  
Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

## Gran Comercio del Precio Fijo

de  
**Sebastián Rodríguez y Compañía**

**CASA FUNDADA EL AÑO 1874**

La más importante de las de su clase en esta capital  
**47, Plaza Mayor, 47--Salamanca**

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, ofrecemos a nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, céfiros y todo lo concerniente al ramo de pañería; chaleos y pañuelos de todas clases, tequillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

### Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

En este mes ya recibiremos muchos géneros para la próxima temporada

### ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

**MANUEL CARDENAS**

**15, SAN PABLO, 15**

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Opillaría, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseros, cabás, portapiés, portamantas, haulos de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.  
**Gran surtido en todos los artículos.**

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

## THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primero--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

### Ferro-Quina Bisleri

¿Queréis la Salud? El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago. El ilustre profesor **ENRIQUE MORSELLI**, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»  
Depositar: **A. ROLANDO**  
Barcelona  
De venta en las Farmacias y Droguerías

### Ateneo Salmantino

**COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN**  
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.  
**Plaza de Colón, número 1.--Salamanca**

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercianas* y *demás formas de paludismo*, el específico **SIN RIVAL** de E. Mora.  
*Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*  
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

### Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello

Se garantiza el que nadie ha de conocer que esté teñido, y el [que en absoluto ha de manchar la cabeza, usando el insustituible "ACEITE VEGETAL MEXICANO", PERFUMADO. Su uso es con las manos, como cualquier Aceite de Tocador.  
Unico depósito en Salamanca  
**PRUDENCIO SANTOS BENITO**  
Plaza Mayor, 16 y 18  
30--a--13

### FOTOGRAFIA

**DE LA VIUDA DE OLIVAN**  
(Casa fundada hace 30 años)  
Paseo de las Carmelitas.  
Precios muy económicos.

## PIANOS

**Juan De-Bernardi (italiano)** constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavieros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc. etc.  
Calle de Zamora, 51 Salamanca  
30--28

### COLEGIO DEL AVE MARIA CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS

dirigido por  
**Don Filemón Blázquez Castro**  
Maestro Superior  
Calle Zamora, 24 (San Eloy)

En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores.

La enseñanza de los primeros está á cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.

Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pídanse reglamentos al Director.

### CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario  
**DON JOSE MAÑES CASAUX**  
Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1  
--SALAMANCA--

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigiados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdadera*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

**PASTOS.**—Para 2.500 cabezas de ganado lanar en la dehesa de CADIZOS, partido de Bermillo de Sayago (Salamanca).  
Darán razón en dicha dehesa y en Villavieja su dueño Dionisio García Martín,

VIDA ESCOLAR

Días de vacaciones

En el presente curso serán días festivos los siguientes:

Octubre.—Domingos 2, 9, 16, 23 y 30
Noviembre.—Domingos 6, 13, 20 y 27 y los días 1.º festividad de los Santos y 2.º Conmemoración de los Difuntos.

Diciembre.—Domingos 4, 11 y 18 hasta el 9 de Enero, por ser las vacaciones de Navidad; los días 6, festividad de San Nicolás, y 8 la Purísima Concepción.

Enero.—Domingos 15, 22 y 29, y el día 23, santo del Rey don Alfonso XIII.
Febrero.—Domingos 5, 12, 19 y 26, y el día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Marzo.—Domingos 5, 12, 19 y 26, y los días 5, 6 y 7, fiestas de Carnaval, y el 8, miércoles de Ceniza.

Abril.—Domingos 2, 9, 16, 23 y 30, y desde el Viernes de Dolores hasta terminar la Semana Santa.

Mayo.—Domingos 7 y 14, y los días 2, fiesta nacional, el 13, festividad de San Pedro Regalado, y el 17, cumpleaños de S. M. el Rey, y
El día 20 darán principio los exámenes oficiales en todos los centros de enseñanza.

De lo cual se deduce que los estudiantes tendrán, en el actual curso, setenta días de vacaciones.
Y... algunas más que se tomen ellos.

LA NORMAL DE MAESTROS Y el ministro de Instrucción pública

Cuando el señor Conde de Romanones, en su viaje a esta ciudad, visitó la Escuela Normal de Maestros, muchas personas oyeron de labios de aquél ministro frases muy halagüeñas y sinceras que fueron exacta demostración de la excelente impresión que recibió al ver el docente establecimiento.

—Esta es, seguramente, la Normal mejor de España—dijo el por entonces ministro de Instrucción pública.

Allí, según el Conde, nada faltaba a las reglas de la moderna Pedagogía; todo, absolutamente todo, estaba en perfecta consonancia con las leyes y con las reglas de la higiene y de la cultura modernas.

Pues bien; como si al director de la Normal, señor Sanz y Muñoz, le pareciera todavía poco, ha implantado, posteriormente, importantes reformas en el establecimiento que dirige, habiendo invitado al actual ministro de Instrucción pública, durante su corta estancia en esta ciudad, a que visitara la Escuela, no habiéndolo hecho éste por falta material de tiempo.

¡Lástima grande que el señor Domínguez Pascual no haya podido acceder al reiterado ruego del señor Sanz y Muñoz!

En su visita a la Normal, el señor ministro, seguramente habría apreciado como se merece la perfecta disposición en que están las escuelas graduadas, los patios y los jardines para recreo, esto en la planta baja; y arriba, las clases para los aspirantes a maestros, en las cuales, hay, en perfecto estado, completo material de Física, de Química, de Geometría, de Geografía, etc., etc., y lo que

más le habría llamado la atención: los bien confeccionados trabajos manuales, hechos durante el curso por los alumnos, así como también la sección de estudios titulada «Secciones de cosas», donde las hay muy buenas y de gran utilidad para los alumnos del magisterio.

Si el señor Conde de Romanones dijo que en la Escuela Normal de Salamanca nada faltaba, exausado es decir la impresión que hubiera recibido el señor Domínguez Pascual, al ver que, aun después de la visita del Conde, se habían introducido reformas de importancia, tanto en los estudios como en el local.

La ocasión la portan calva... y sabe Dios cuándo volverá algún ministro por Salamanca, dispuesto a visitar la Normal de Maestros, que, en honor a la verdad, merece el examen de los hombres de ciencia.

PEPE.

Señoras y criadas

Si atendemos a la autorizada opinión de las señoras, sólo hay un parásito doméstico más temible que la criada: la nodriza.

Añaden que, por fortuna, el ama de oría en la casa, es... ave de piso; puede considerársela como una enfermedad aguda, a menos que ascienda a la categoría de ama seca. La criada es una enfermedad crónica, permanente, incurable... y a veces presenta caracteres infecciosos, y hasta epidémicos.

—Hay rachas de criadas malas,—dejan en cierta tertulia,—y temporaditas de prueba en que se cambia de doméstica cada ocho o quince días.

—Pero señoras,—las dije—¿Persiguen ustedes el imposible de dar con una criada perfecta? ¿Acaso ustedes mismas son perfectas?

—¡Qué poco galante es usted en recordarnos nuestras inevitables imperfecciones!—contestó una.—Eso, señor mío, es achaque de la humanidad, tanto femenina como masculina.

—Pues debieran ustedes tener eso en cuenta, y no pedir peras al olmo o buscar cotufas en el golfo... En materia de admisión de criadas, son ustedes lo mismo que cuando se trata de mudar de domicilio... Quieren ustedes que la nueva casa sea espaciosa, nueva, alta de techo y bien distribuida, que tenga buenas luces, pocas escaleras, agua en la cocina, instalación eléctrica, vecindad honrada, porteros vigilantes, que esté en punto céntrico y, además... ¡barata! ¿Es posible reunir tantas gollerías en un piso madrileño?

—Ni madrileño, ni provinciano; eso es una exageración de usted. En cuanto a las criadas, ya sabemos, sin necesidad de que venga usted aquí a poner cátedra, que hay que amoldarse a sufrir algunos de sus defectos; pero es que las hay torpes, respondonas, soldadescas, groseras, sucias, holgazanas, sisonas, chismosas, etc., y algunas reúnen todas esas gracias. ¡Y tienen además unas exigencias! No parece sino que sirven por favor, y en muchas cosas... hasta se quieren igualar a una.

—Hay que convencerse de que el mundo marcha, señora... Y todavía deben ustedes felicitar por que en España marchamos tan despacio.

—¿Tan despacio? En Madrid ya cele-

bran mitines las criadas... y quieren reivindicar no sé qué derechos.

—Compare usted: En los Estados Unidos, donde no hay criadas del tipo de nuestras Maribornes o Monegillas, las muchachas de servicio exigen, además de un confortable dormitorio, un gabinete bien amueblado para ellas solas, en el que puedan recibir las visitas que les dé la gana, tres horas diarias de sueldo quince o veinte dollars mensuales de sueldo y...

—¡Y la sisa libre!

—Pues sin irse a los Estados Unidos, dijo otra de las del corro,—me acuerdo que en Sevilla, necesitando yo una muchacha de cuerpo de casa, me imponía estas condiciones: Que no la impidiese hablar con su primo en la cancela; que no la acompañase yo a la compra; que no la obligara a salir de trapillo y despenada; no lavar ropa blanca, ni fregar los suelos, ni traer agua de la fuente...

—¡Ave María! ¿Y usted qué la dijo?

—Pues la dije con mucha calma: Todo eso me parece muy bien, y quedamos conformes; pero ahora me toca a mí preguntarle: ¿Sabe usted tocar el piano? Y como me contestase que no, añadí: Lo siento mucho, porque si se sabe de pe a pa, por lo menos, los estudios de Bertini, no admito en mi casa princesas como usted.

—Otra tave yo que me duró cinco días. Era floja, sucia, y sobre todo tan desgarada, que al despedirla, poniéndole en la mano la cuenta, le eché veinte céntimos al morroño de casa, diciéndole: Toma, por lo que me has ayudado a limpiar los platos.

—La última que tuve,—dijo otra señora—al reprenderla porque la sorprendí secando los cubiertos con una enagua suya, me cautó en mis propias narices, y a grito pelado, esta coplilla.

Las criadas al morir, se van derechas al cielo, porque pasan con las amas las penitas del infierno.

—Hay que perdonarlas esas inocentes represalias,—me atreví a decir—y compadecer su triste condición. Créanme ustedes que la tendencia de las ideas modernas es a suprimir toda clase de servidumbre, a dignificar al individuo, varón o hembra, como se hizo cuando la Revolución francesa.

—Lo menos que se figurará usted—saltó una—es que Robespierre se limpiaba las botas y mondaba patatas.

—Estaba permitido tener una especie de servidores, llamados adjuntos...

—Pues las adjuntas que tenemos por acá son peor que una plaga... Pero como ustedes, los caballeros, no tienen que bregar con ellas, se figuran que exageramos. Mire usted, antes de adularse bien eso del descanso dominical, por poquito no se nos declaran en huelga las adjuntas de mi vecindad. Como ustedes saben, entre las excepciones figura el servicio doméstico, pero hay otro artículo en el Reglamento que dice: «Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable a mujeres ni a menores de 18 años. Con lo cual, se proponían ellas no mover un dedo, en cuanto diseñen las doce del próximo sábado. La más elocuente oradora de mi patio, una Luisa Michel de fregadero, gritó: ¡Hijas! ¿No entramos a servir con la condición de que los amos nos den de comer? Pues los domingos que no podemos trabajar, que guisemos nuestras amas y nos sirvan la comida cuando volvamos del baile... El concurso en masa se escandalizó, hicieron cruces las señoras, espantán-

dose ante la sola idea de que tal monstruosidad se intentara, y yo, por oirlas, me aventuré a decir:

—Señoras, lo que conviene a ustedes muchísimo es que sigan esas pobres chicas en su santa ignorancia, pues el día en que les dé por pensar que hay en su oficio algo parecido a la explotación...

Se alborotó el gallinero, levantáronse todas y no pude terminar mi discurso, siendo naturalmente arrollado por tan inmensa mayoría. En desquite, declaró que haría pública aquella sesión, y así lo cumplí.

Ramiro Blanco.

Liceo Escolar

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza. Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pidáanse reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

Preocuparse de la enfermedad

escrofulosa es muy desagradable. Pero hoy día esta preocupación está de más, puesto que hay la seguridad de un remedio eficaz que la destruye. El remedio es la Emulsión Scott. Pruébela, y desde la primera dosis sentirá los buenos efectos; su felicidad será un hecho con la convicción de verse libre de este mal repugnante.

¿No le place esta idea? Entre en una farmacia, adquiera la Emulsión Scott, tome una dosis, y habrá empezado el tratamiento que le libraré de la Escrofula.

Un frasquito de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

HUERTA Y TIERRA

Se venden en el pueblo de Tala, partido de Alba, cercada de pared la primera, mide tres huebras, mitad de riego, y mitad de secano y prado; tiene bastantes árboles, la mayor parte frutales de varias clases, cuatro pozos, dos con máquinas de hierro francesas de sistema moderno y casa con cuatro habitaciones.

La tierra es de dos y media huebras, contigua y a la vista de la casa, y tiene cercada una parte que linda a un abrevadero de ganados. También se vende una incubadora; el sitio es muy apropiado para formar palomar, gallinero y conejera. Pueden verse y tratarse con don Nicolás Dávila, en el mismo pueblo.

SE VENDE la casa de las afueras de Sancti Spiritus donde están instalados los establos de la «Lechería Holandesa», com-

puesta de piso bajo, hermosa huerta, corral y distintas dependencias, que entre todas ellas miden una superficie aproximada de mil setecientos tres metros cuadrados.

Para tratar, en el colegio de Carvajal, con el señor Rector. 10-4

VENTA DE CASA.—Se hace de una en el Campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20. 30-2

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, patera, establos, peñera, dependencias para guarda y otras para depósitos o almacenes, cuadras, etcétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 2 500 metros, de los cuales 2.000 están edificadas. Informarán, Arroyo del Carmen, número 9, duplicado. 8-2

SOCIO se desea con 10 000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

SE VENDEN veinte fanegas de tierra, primera calidad, en el pueblo de Beleña, partido de Alba de Tormes. Para tratar, con su dueño Agapito Domínguez Corral, número 30, Salamanca. 30-30

DEPOSITO PARA LA PROVINCIA CASAS MATIAS PRIETO SALAMANCA La Rioja Alta SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINO

Depósito para la provincia: Casa Matias Prieto PEREZ PUJOL, 3—SALAMANCA NOTA Para partidas de 25 botellas en adelante, precios especiales.

Rioja Predilecto A OCHENTA Y CINCO céntimos botella con casco 30-30

SEÑORAS ELEGANTES! EL GRAN DEPOSITO DE CORSES JACINTO NIÑO 46—Plaza Mayor—46 Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme a las últimas creaciones de París. Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos a precios reducidos. No compren sin convencerse.

XXXV Tuviste el antojo, querubín mío, del amor de una mujer como yo, y tal vez cometistes un error,—dijo Nancy sonriendo. —¡Tengo el paraíso en el corazón! —Sí, pero el purgatorio está al lado. —¡Mi vida es vuestra! —Como no sé qué hacer de ella, dejémosla a un lado. Tú te has creído, niño, que amar es cosa que siempre embelesa. —¡Es la dicha! —¡Es la esclavitud! —Forjádme las cadenas, señora mía. —Creo que el legislador que dijo que la mujer debía obediencia al hombre, era un necio, de manera que yo seré la que mande. —Y yo obedeceré ciegamente. —Ya eres mi caballero, querubín, y pronto te vencerás que hay muchas espigas en el camino. —Poned a prueba mi obediencia; si me lo mandáis, soy capaz de pasar una noche a caballo, a pesar de estar muy cansado. —Pues esa es la suerte que te espera, señor mío,—dijo Nancy echándose a reír.—Una vez que dices que eres mi esclavo, es necesario que obedezcas. —¡Obedeceré!—contestó Renato con caballeresco

entusiasmo.—De manera que no nos detendremos en Auxerre. —Tú no, yo sí. Vas a desempeñar una misión de la que te encargaré,—dijo Nancy al paje, que se mordió ligeramente los labios, pero disimuló y contestó:—¿A dónde he de ir? —Antes de decirte lo hemos de hablar, si en ello no tienes inconveniente, un poco de política. ¡Cuando se ama se está expuesto a todo!—observó Nancy.—¿Te acuerdas del castillo de Arcy? —¡Ya lo creo! Como que allí recibí tres cintarazos. —¿No te parece que Magdalena es muy hermosa? —Casi tanto como vos. —¡Adulador! Hablé al rey, y al oír mi relato, se enamoró de ella. Para todo el mundo, desde el duque de Epernon, al que van a dar un mando en el ejército, hasta el último soldado de los que han de reunirse en el cuartel real de Auxerre, el rey se halla aún en Fontainebleau; pero la verdad, que no quiero ocultarte, es que está ya en Auxerre, pues si desea ardentemente romper las hostilidades con el duque de Saboya, también ansía con toda su alma conocer a ese dechado de belleza que tanto le ponderé. Debí llegar ayer noche, y me espera en casa de un caballero amigo, pero yo no quiero exponerle a una decepción. ¿Te acuerdas del señor de Noe? —Sí, es un caballero dignísimo. —Sí, pero se ha vuelto un provinciano en cuerpo y alma, y cuando se habla de amor, dice que no debe haber más que el que tiene por remate el casamiento. Todos esos hugonotes son lo mismo, muy austeros.

entrecejo, mas no dijo una palabra y se sentó a la mesa. El paje se quedó en pie. —¿Qué es eso? ¿Quieres crecer? ¡No te acuerdas de que te has de marchar enseguida? ¡Eh! ¡Maese Poliveau, escuchad! Dentro de diez minutos necesito un caballo que esté bien descansado. —Está bien, señora, van a ensillar enseguida,—respondió el posadero, y Nancy cortó un pedazo de carne fiambre. —¿Quieres hacerme el favor de sentarte a la mesa, testarudo?—dijo a Renato, mirándole por el rabillo del ojo. —¿No esperamos al tercer convidado?—preguntó Renato con alguna aspereza. Echóse a Reir Nancy, y atayendo hacia sí al paje, le hizo sentar a su lado. —¡Celosillo! ¿Qué es eso, vamos a tener fruncido el entrecejo y a querernos convertir desde el primer momento de esclavo en tirano? Veo que te inquieta más de lo debido ese tercer cubierto, y has de saber que es para un convidado que me dispensa gran honor. Para que no tengas celos, te diré que se trata del rey. —¿Y por qué no le esperáis? —Porque no sé a qué hora vendrá, y a mí, el amor no me quita el apetito, y me estoy muriendo de hambre. —Señora,—dijo el posadero volviendo a entrar en la sala,—el caballero al que esperáis vino tres veces, y parecía tan impaciente, que apostarí que vuelve antes de que pase un cuarto de hora. —Ya lo estás viendo, Renato, es preciso que te des prisa. ¡A caballo!

El Ayuntamiento pasó la reclamación del señor Flores á informe del arquitecto y éste, que lo era entonces el señor Vidal, informó diciendo que debía accederse, por ser de justicia, á lo solicitado por el contratista.

La Comisión de Obras Nuevas contestó á esto con un informe en que se oponía á la reclamación.

En la denominación genérica de *Obras de tierra*, dice el informe se comprendían las que fueran necesarias para la nivelación del terreno, sin tener en cuenta si era de esta ó de la otra naturaleza.

Apoyaba esta opinión, el informe del señor Capdevila Ingeniero de Carreteras provinciales, diciendo que en la frase obras de tierra se comprenden todas las obras necesarias.

Al segundo extremo contestaba el informe de la Comisión de Obras Nuevas diciendo que en el pliego de Condiciones generales, se decía que no podría pedir el contratista, bajo ningún pretexto, aumento en los precios del cuadro general.

Citaba además en favor de su opinión, el informe de la comisión de Obras nuevas los artículos 48, 91 y 98 del pliego especial.

En la última sesión, el señor Martín Benito, impugnando el informe decía que que no puede aplicarse, á este caso lo que ocurre en Obras públicas, pues allí se hace la clasificación del terreno después de examinado éste, cosa que no ocurre aquí en que el arquitecto que es el único que podía haber examinado el terreno oportunamente, no lo hizo.

Creo el señor Martín Benito que se debe abonar el aumento de precio al contratista y cita en favor de su opinión lo ocurrido con los depósitos del Martín, en que el contratista pidió que se le abonaran los gastos extraordinarios por haber encontrado rocas en el terreno y el Ayuntamiento acordó abonárselos.

En lo referente al movimiento de tierras, creo el señor Martín Benito que es justo el aumento por haberse variado por completo el plan general.

La discusión fué animadísima y el señor Martín Benito, sobre todo, estuvo muy afortunado y preciso, terminando su discurso con la hermosa frase de que moriría de empujón de justicia pero no de empujón de legalidad.

Se votó la reclamación en dos partes. En la primera se aprobó el informe de la Comisión de Obras nuevas, con los votos en contra de los señores Martín Benito y Durán.

En la segunda se aprobó también el informe de la Comisión por 7 votos contra 6.

Votaron que sí, los señores Zugarondo, García Tejado, Mirat, Esteban Polo, Abarca, Angoso y Conde; y que no Villar, Veira, Núñez, Durán, Martín Benito y Cachorro.

**Crónica local y provincial**

La Diputación provincial celebrará tres sesiones los días 12, 13 y 14 del actual.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

Hemos oído decir que si el toro de Tabernero, lidiado en quinto lugar, en la corrida regia, deslució la faena en el segundo tercio, fué porque un picador que traía una puya de su especialidad, dejó en el

morrillo del bicho un trozo de hierro que lo inutilizó para la lidia.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

En la carretera de Tejares fué despedido ayer tarde de la caballería que montaba, un sujeto que se dirigía á su pueblo. Afortunadamente resultó ileso.

**Domicilio.**—El reputado profesor de la clínica de enfermedades de los ojos del Instituto Quirúrgico del doctor Rubio en Madrid doctor don Rodolfo del Castillo Quatilliers ha trasladado su domicilio á la calle del Conde de Aranda número 8, fijando de 2 á 4 las horas de su consulta s-1

Para Madrid ha salido, don Juan Sánchez del Campo, diputado á Cortes por Salamanca.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

A consecuencia de la sequía del verano, se nos asegura que la cosecha de patatas, en muchos pueblos, será mala.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

De su excursión veraniega han regresado la señora viuda de López Alonso y su hermana.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

Por los agentes municipales fué esta mañana amonestado, repetidas veces, un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

**Ama de cría** para criar en casa. In formarán en esta administración.

Se ha Licenciado en Derecho don Arturo Arana.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

Por el señor Gobernador han sido multados dos sujetos á quienes se les ocupó un arma de fuego á cada uno.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

En breve contraerá matrimonio la bella señorita Manuela Sanchón, de Carrascal de Sanchiriones, con don Juan Sánchez, de Terrones, personas muy conocidas en Salamanca.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** está indicada para los catarros de la vejiga.

Presidida por el señor Rector de la Universidad, el próximo domingo se verificará en la Escuela de Artes é Industrias de Béjar la entrega de premios á los alumnos de la misma.

Ha llegado al Hotel del Pasaje la acreditada modista de sombreros de San Sebastián, doña María Egües y pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que sólo podrá permanecer en esta capital los días 4, 5, 6 y 7. 3-3

En el Círculo de Obreros se abrirán las clases de pintura y dibujo, que dirige don Vidal González Arenal, el próximo lunes.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Ha fallecido en Carbajosa de la Sagrada, á los 92 años de edad, el acaudalado propietario don Mariano García Cenizo, padre político del conocido ganadero, don Juan Matías Cobaleda, de Calzadilla de la Valmuza.

Descanse en paz.

Nada se asemeja á un tonto vestido con elegancia, como un libro malo, encadenado con lujo.

Huir de los envases; solo el torrefacto de "La Estrella", puede presentarse en cueros.

De venta únicamente comercio Viuda de Emilio Blasco.

Ayer principiaron las clases en la Normal de Maestros.

En la calle de Palominos se dieron anoche de palos unos cuantos mozalbetes.

**FRANCÉS.**—Da lecciones una señora francesa, que posee además el título de Maestra elemental de esta Escuela Normal.

Darán razón, Rúa, 12. 15-4

Dos criadas de servicio estaban ayer tarde jugando á orillas del río, con tan mala suerte, que cayeron al agua dándose el correspondiente baño de impresión y recibiendo un regular susto.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

A las diez y media de mañana se celebrará, en la capilla de la Universidad solemnemente en honor de San Jerónimo, asistiendo la orquesta de la Catedral.

**MILORD CON JAQUITAS**  
Se vende uno en buen estado y con guarniciones.  
Informarán, viuda é hijos de F. García Joyería.

Se encuentra de nuevo en Salamanca, de regreso de Villavieja, con objeto de pasar unos días al lado de sus amigos de ésta, el notable pintor, señor Iturrino.

**Venancio Gombau. -Fotógrafo**  
(antes en el Paseo de las Carmelitas)  
**HOY CALLE DEL PRIOR, 18**  
24-19

Algunos serenos particulares se han acercado á nosotros para quejarse de que nadie se ha acordado de ellos, tanto en la época de ferias, como ahora en que se han repartido algunas pesetas entre los barrenderos, serenos y guardias municipales.

En la Acera del Jesús, promovieron ayer mañana un fuerte escándalo varias mujeres, llenándose de improperios.  
Los del orden...buenos á Dios gracias.

**HERNIAS (quebraduras)**

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

**CONSULTA MEDICA ESPECIAL**  
para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de nueve á ocho, en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el reductor contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Salamanca el día 9 de Octubre en el Hotel Comercio,  
En Madrid, en el Gabinete del médico especialista, Preciados 34 y 36.

**Gabinete mecanoterápico de Madrid**

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anun-

cian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédico, no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.  
8-6

**TELEGRAMAS**

**Más viajes regios**  
Madrid 7.—Aseguran los ministros que el Rey marchará el 15 del actual á presenciar las maniobras militares que han de verificarse en Andalucía.

Después visitará las poblaciones de Ciudad-Real y Cáceres, donde ya se están haciendo preparativos para recibirlo.

**Huelga**  
Madrid 7.—Se han declarado en huelga los mozos de carros de mudanzas.

Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

**El Congreso**  
Madrid 7.—Al finalizar la sesión de ayer tarde, hizo uso de la palabra el señor Sánchez Guerra para contestar á Burrell.

Refutó los argumentos empleados por éste contra la ley del descanso dominical, y defendió la prohibición impuesta á los periódicos para publicarse en domingo.

Desde la tribuna de la prensa hicieron manifestaciones de protesta, á las que contestó la mayoría con grandes aplausos.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Senado**  
Madrid 7.—Contestó el señor Sánchez Ramón al señor Danvila y se levantó la sesión.

**Tratado secreto**  
Madrid 7.—Asegúrase que el tratado franco español está firmado, y que por acuerdo de ambos gobiernos contratantes se mantendrá secreto.

**Una comisión**  
Madrid 7.—Ayer tarde reunieron en el Congreso los diputados que forman la comisión de presupuestos, nombrando para la presidencia de la misma al marqués de Figueroa.

Para la vicepresidencia se designó al señor Espada, y para la secretaría á don Rafael de la Viesca.

**Opinión de Salmerón**  
Madrid 7.—Interrogado el señor Salmerón acerca de lo que le parecía el tratado referente á Marruecos, contestó que esta cuestión no es de partido, sino nacional y que sus impresiones eran satisfactorias.

**Libertad de cultos**  
Madrid 7.—De Palma de Mallorca telegrafían que grupos numerosos de campesinos, armados de piedras y palos, trataron de asaltar una capilla protestante.

Rechazados por los que la ocupaban, sitiaron á estos y al salir dispararon contra ellos tiros y pedradas, no ocurriendo desgracias de milagro.

**Infanta española**  
Madrid 7.—A París ha llegado la infanta Eulalia.

**Un congreso**  
Madrid 7.—Se ha inaugurado el Congreso de farmacéuticos.

**Un bando**  
Madrid 7.—De Bilbao telegrafían que el Gobernador de aquella provincia ha publicado un enérgico bando, amenazando con entregar á los tribunales á los que traten de coartar la libertad, con motivo de la peregrinación al santuario

de Begoña, que ha de celebrarse el domingo próximo.

**Temores**  
Madrid 7.—Otros telegramas de Bilbao dicen que reina gran excitación entre reaccionarios y liberales, y aumentan los temores de que el domingo se desarrollen tristes sucesos.

El Gobernador dispone de numerosas fuerzas para mantener el orden.

**Los liberales**  
Madrid 7.—Anoche se reunieron de nuevo los exministros que forman la comisión nombrada por las dos agrupaciones liberales.

Los asuntos tratados fueron el convenio con el Vaticano y las leyes de reforma electoral y de administración local.

En todos ellos se llegó á un perfecto acuerdo.

**Habla don Carlos**  
Madrid 7.—De Venecia telegrafían que el Pretendiente ha declarado que la carta-contestación de don Jaime, publicada en los periódicos, es apócrifa, pues éste no ha contestado todavía á la que su padre le escribió, pidiéndole rectificase conceptos que le atribufan.

**Lo del descanso**  
Madrid 7.—Ayer se reunió la Junta de Reformas Sociales, y denegó muchas solicitudes que se le habían presentado pidiendo que se concediera á los solicitantes trabajar en domingo.

Acordó excluir de la ley del descanso á las fábricas de conservas, comercios donde se vendan refrescos y alquiladores de bicicletas.

Un vocal obrero pidió que se permitiera á los periodistas asistir á las reuniones de la Junta, no accediéndose á ello.

Se aprobó la intervención del Estado para asegurar la asistencia médico-farmacéutica en las sociedades obreras.

**¿Con quién se casa?**  
Madrid 7.—De París telegrafían que el Rey de España está prometido á una princesa austriaca con la que muy en breve contraerá matrimonio.

**LA GUERRA**

**Victoria rusa**

Madrid 7.—De San Petersburgo telegrafían que en las inmediaciones de Mukden se ha librado un sangriento combate.

Los japoneses, que estaban fuertemente atrincherados, obligaron á retroceder á las avanzadas rusas.

Reforzadas éstas repitieron el ataque y consiguieron derrotar á los japoneses causandoles numerosas bajas.

El combate fué muy encarnizado.

**Salida de la escuadra**

Madrid 7.—Telegramas recibidos en París y Londres confirman las noticias que circulan asegurando que la escuadra de Port-Arthur abandonó este puerto y se hizo á alta mar.

Confirman también que entre ambas escuadras se ha librado una gran batalla cuyo resultado se ignora.

**Conferencias**

Madrid 7.—A Mukden ha llegado Alexieff, que ha conferenciado con Kourpatkine de asuntos de la guerra.  
RIVERA.

Conforme dijera ésta, el cuartel general de las tropas que debían entrar en campaña á las órdenes del rey y reunirse á las de Biron, se hallaba en Auxerre, de manera que no podía dar un paso por la antigua ciudad, cuya puerta de París se abrió para dar paso á la litera de Nancy. Los criados de ésta llevaban la librea de la casa real. La azafata ordenó que la llevaran á la posada del Pavo Real, que estaba á la orilla del río y era la mejor, tanto, que en ella solía hospedarse Biron.

Renato se figuró que estaba toda ella ocupada, y se equivocó. Al llegar á ella vió que las puertas estaban cerradas y custodiadas por guardias reales, y el posadero respondía á cuantos le preguntaban, que todas las habitaciones estaban reservadas para el rey y su séquito.

Esta consigna no debía comprender á Nancy, pues las puertas de la posada se abrieron de par en par para dar paso á la litera, á la que se acercó el posadero dando señales inequívocas de respeto. Nancy cambió con el posadero una seña, que no pasó desapercibida para Renato de Mafflefer, pero que no comprendió su significado.

Siguiendo al posadero entraron en una sala, en la que estaba puesta una mesa con tres cubiertos.

Hacia una hora que Renato había declarado su pasión, ya ya tenía celos, y Nancy sonrió al verle fruncir el

—¿Y creéis que el conde se opondrá á que el rey ame á Magdalena?

—No, pero puede convertirse en un guardián de su virtud, y eso me estorbaría. De manera que vas á ir á enterarte si está en el castillo ó si se fué,—dijo Nancy en el momento en que la litera estaba en los baluartes.—Cenarás cuanto antes, y en la posada te proporcionarán un caballo descansado. Ya ves que no se obtienen grandes provechos sirviéndome.

—No digáis eso, señora, porque vez lo que pasa,—respondió el paje, é inclinándose á su vez, estampó un sonoro beso en la mejilla de Nancy.

La conquista de la ciudad, cuyo nombre llevaba la ladina azafata, no hubiera satisfecho tanto al apuesto paje, aunque entrara en ella como triunfador, calado el yelmo y espada en mano, como aquella capitulación inesperada.